

Curso de Mediación de Derecho Privado

ONLINE Y SIN HORARIOS

Curso Online de Mediación de Derecho Privado

Inicio
11 mar
2026

10% dto.
Matrícula
anticipada

9
Créditos
ECTS

Idiomas: Español

Titulación propia

Duración :

[Matrículate](#)

[Solicita información](#)

 Metodología 100% online

 1.ª universidad online del mundo

 Acompañamiento personalizado

Presentación

Este curso proporciona los conocimientos suficientes para el ejercicio profesional de la mediación de derecho. El programa cumple con las normativas vigentes para ejercer la mediación y obtener una titulación que permita actuar como mediador en Cataluña. Además, procura salidas como profesionales independientes o en el seno de instituciones públicas y privadas a personas con formación universitaria o formación profesional superior.

Dotar de los conocimientos, habilidades y competencias necesarios para analizar e intervenir en cualquier conflicto de derecho privado, a través de la mediación. Conocer las características y requisitos de los ámbitos en los que puede aplicarse la mediación, especialmente el derecho privado.

Cumple con los requisitos de la Ley 15/2009, de 22 de julio, de mediación en el ámbito del derecho privado, y del Reglamento aprobado por el Decreto 135/2012, de 23 de octubre, para inscribirse como mediador en el [Registro de mediadores de derecho privado del Centro de Mediación de Cataluña](#).

Si realizas el curso de Mediación de Derecho Privado y el curso de Derecho de Familia obtendrás directamente el diploma de experto en Mediación de Derecho Privado y de Familia.

La UOC, la mejor universidad online

Somos la universidad online del Estado mejor posicionada en los principales rankings de calidad universitaria.



Programa académico

Programa académico

Asignatura 1 - Curso básico de mediación (5 ECTS, 125 horas. 75 h teóricas y 50 h prácticas)

Formación previa sobre igualdad, discapacidad y diversidad (1/2 ECTS)

Módulo obligatorio en igualdad y diversidad (1/2 ECTS): Formación en materia de igualdad, atención a las personas con discapacidad, detección de violencia de género que tenga en cuenta la perspectiva de discapacidad, de género y de infancia y de diversidad sexual, de género y familiar. Formación en necesidades específicas de las personas con una edad de 65 años o superior que garantice su participación en el procedimiento de mediación en condiciones de igualdad. 10 horas de trabajo teórico-práctico: 5 horas teóricas y 5 horas de prácticas.

- Módulo 1. Análisis del conflicto y aspectos psicológicos y sociológicos (1 ECTS).

Marco jurídico. Análisis del conflicto y procedimientos de intervención. Sociología y psicología del conflicto. (25 horas de trabajo teórico-práctico: 15 horas teóricas y 10 horas de prácticas, con trabajos: cuestionarios y casos prácticos de conflictos propuestos o reales. 1 PEC).

- Módulo 2. Procesos y técnicas de la comunicación y la negociación en la resolución de conflictos (1 ECTS).

Técnicas de comunicación. Técnicas de negociación. Negociación y comunicación en la mediación en línea (25 horas de trabajo teórico-práctico: 15 horas teóricas y 10 horas de prácticas, con trabajos: cuestionarios y casos prácticos de conflictos propuestos o reales. 1 PEC).

- Módulo 3. Principios y ética de la mediación. El mediador. Técnicas de resolución de conflictos (1 ECTS).

El profesional mediador. La mediación civil. Principios y ética de la mediación. El profesional mediador en el ámbito civil. Técnicas de resolución de conflictos (25 horas de trabajo teórico-práctico: 15 horas teóricas y 10 horas de prácticas, con trabajos: cuestionarios y casos prácticos de conflictos propuestos o reales. 1 PEC).

- Módulo 4. Marco jurídico. Marco normativo de la mediación. El proceso de resolución de conflictos en la mediación (1 ECTS).

Marco normativo estatal. Proceso, etapas y técnicas de la mediación. Aspectos metodológicos y prácticos. Aspectos específicos y técnicas de mediación. Partes y pluralidad de partes en los conflictos. Participantes y representantes. Gestionar diferencias culturales (25 horas de trabajo teórico-práctico: 15 horas teóricas y 10 horas de prácticas, con trabajos: cuestionarios y casos prácticos de conflictos propuestos o reales. 1 PEC).

- Módulo 5. Ámbitos actuales y nuevos de especialización. La mediación en Cataluña (1/2 ECTS).

Ámbitos actuales y nuevos de especialización. Mediación en Cataluña: marco normativo, el estatuto de las personas mediadoras, el procedimiento de mediación. El Centro de Mediación de Cataluña. Mediación en ámbitos específicos en Cataluña (15 horas de trabajo teórico-práctico: 10 horas

teóricas y 5 horas de prácticas, con cuestionarios y casos prácticos de conflictos propuestos o reales. 1 PEC).

PRÁCTICUM TRANSVERSAL DE ROLE PLAY CONSISTENTE EN UNA MEDIACIÓN CON PRESENCIA VIRTUAL. Integrado en las PECs.

Asignatura 2 - Mediación civil y mercantil (4 ECTS)

- Módulo 1. La mediación en el contexto de las comunidades, organizaciones y otros ámbitos del derecho privado (1 ECTS). La mediación comunitaria y la convivencia ciudadana. La mediación en el ámbito de las comunidades de propietarios. La mediación en el deporte. La mediación en el ámbito de la salud. La mediación en el ámbito laboral (25 horas de trabajo teórico-práctico: 15 horas teóricas y 10 horas de prácticas: cuestionarios y casos prácticos de conflictos propuestos o reales. 1 PEC.)
- Módulo 2. Tipología de los conflictos en otros ámbitos del derecho privado (1 ECTS). Conflictos en la propiedad industrial. Conflictos en la propiedad intelectual. Conflictos en seguros. Conflictos hipotecarios. Conflictos en alquileres. Conflictos de tráfico (25 horas de trabajo teórico-práctico: 15 horas teóricas y 10 horas de prácticas, con trabajos: cuestionarios y casos prácticos de conflictos propuestos o reales. 1 PEC.)
- Módulo 3. Nociones básicas relacionadas con la regulación jurídica de la mediación en derecho privado (1 ECTS). La transacción. Los efectos de los acuerdos resultantes de la mediación: título y ejecución. El seguro de responsabilidad civil del mediador. El procedimiento de mediación por medios electrónicos (25 horas de trabajo teórico-práctico: 15 horas teóricas y 10 horas de prácticas, con trabajos: cuestionarios y casos prácticos de conflictos propuestos o reales. 1 PEC.)
- Módulo 4. Mediación empresarial y societaria (1 ECTS). Los conflictos en el ámbito de las empresas. La mediación empresarial y societaria. La mediación en empresas familiares (25 horas de trabajo teórico-práctico: 15 horas teóricas y 10 horas de prácticas, con trabajos: cuestionarios y casos prácticos de conflictos propuestos o reales. 1 PEC.)

PRÁCTICUM TRANSVERSAL DE ROLE PLAY CONSISTENTE EN UNA MEDIACIÓN CON PRESENCIA VIRTUAL integrada en los ejercicios de evaluación

Duración

En la UOC, un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante.

Según el número de créditos ECTS, la duración de los programas de formación permanente oscila entre 1 mes y 2 años, aproximadamente:

- Máster de formación permanente: 2 años
- Diploma de especialización: 1 año
- Diploma de experto: 1 semestre (6 meses)
- Curso de posgrado: entre 1 y 6 meses

Profesorado

Dirección de estudios

Ignasi Beltran de Heredia Ruiz

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actualmente es Director de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Doctor en Derecho por la Universitat Ramon Llull/ESADE, es licenciado en Derecho y Máster en Derecho por la misma universidad. Ha publicado extensamente en temas de la flexibilidad interna y externa del contrato de trabajo; los fenómenos de pluralidad empresarial; el riesgo de la tecnología sobre los derechos fundamentales y el impacto de la robotización y la inteligencia artificial en las relaciones de trabajo; las instituciones de protección social; las relaciones laborales del personal de la Administración Pública; y también sobre la psicología de la conducta y el análisis económico del derecho del trabajo.

Dirección de programa

Aura Esther Vilalta Nicuesa

Doctora en Derecho por la UB. Catedrática de Derecho Civil. Miembro del National Center of Technology and Dispute Resolution (NCTDR) Univ. Massachussets. Miembro de la Junta Directiva del International Council of Online Dispute Resolution (ICODR), articulador de la norma ISO 32122. Miembro del grupo SIG en ODR del European Law Institute (ELI). Ha sido Delegada española en calidad de experta ante la ONU (WG III de la CNUDMI). Árbitra del TAB y del CAM.

Profesorado

Xavier Pastor Pérez

Colaboradores

Christian Lamm

Eduard Carrera Fossas

Marinés Suárez

Marta Méndez Pichot

Salidas profesionales

Objetivos

El objetivo del curso es proporcionar los conocimientos suficientes para el ejercicio profesional de la mediación. En consecuencia, dotar y obtener la formación específica necesaria para trabajar como mediador en Cataluña.

Se ha configurado un programa que cumple con la normativa nacional vigente para ejercer como mediador con el fin de obtener una titulación que permita el ejercicio de la mediación en todo el territorio de Cataluña y procurar salidas profesionales como mediador independiente o en el seno de instituciones públicas y privadas a personas con titulación oficial universitaria (si se quiere ejercer en Cataluña).

Objetivos específicos

- Dotar al estudiantado que cursa el programa con los conocimientos, habilidades y competencias necesarios para llevar a cabo el análisis y la intervención en cualquier conflicto en el ámbito cotidiano, a través de la mediación, y sobre la base de la necesaria cultura de la paz y la no violencia.
- Aprender y saber aplicar las técnicas de la prevención y resolución de conflictos; en concreto, de la mediación y la negociación.
- Entrar en contacto y conocer las características y requisitos de los ámbitos en los que se viene aplicando o puede aplicarse la mediación: derecho privado, familiar, mercantil, comunitario, educativo, sanitario, deportivo, etc.



Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios.

También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera.

Perfiles

- Personas que quieren ejercer la mediación.
- Personas con responsabilidades e interés en la resolución de conflictos.
- Asesores, ejecutivos, dirigentes y abogados de todos los sectores.
- Empleados públicos y dirigentes de las instituciones públicas.
- Profesionales y dirigentes de instituciones privadas.
- Dirigentes y empleados de ONG, fundaciones, asociaciones y otras instituciones que trabajan en conflictos sociales, de desigualdad, de exclusión, de vulnerabilidad, de desarrollo comunitario, etc.
- Políticos y sindicatos.
- Cuerpos policiales y de seguridad.
- Profesorado y docentes.
- Profesionales del deporte y el ocio.

Competències

- La aplicación de la mediación en el abordaje de cualquier conflicto en el ámbito civil y familiar.
- El comportamiento ético en la intervención profesional.
- Habilidades para analizar y evaluar un conflicto y optar por la mediación, cuando sea conveniente, o por el método más adecuado para su resolución.
- Habilidades comunicativas necesarias para abordar e intervenir en un conflicto a través de las técnicas de la resolución de conflictos; en concreto, de la mediación.
- Habilidades para gestionar y resolver conflictos específicos a través de la mediación en el ámbito familiar y del derecho privado (civil y mercantil).

Salidas profesionales

- Mediadores.
- Mediadores de derecho privado.

Consultar los [requisitos](#) para inscribirse en el registro de Mediadores y Mediadoras del Centro de Mediación del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

La UOC, la mejor universidad online

Requisitos de acceso

Titulación de acceso

El acceso a este curso es abierto y, por tanto, no es necesario tener una titulación previa.



Potencia tu carrera profesional

La formación permanente de la UOC te ofrece programas orientados a la adquisición de los conocimientos exigidos a los perfiles profesionales más valorados.

Conocimientos previos

No se requieren conocimientos previos

Titulación

Los estudiantes que finalicen sus estudios de formación permanente obtendrán, en función del programa cursado, el título de máster de formación permanente, el diploma de especialización o el diploma de experto.

Los estudiantes que superen otros cursos de formación continua recibirán el certificado correspondiente.

Matrícula y precio

Proceso de matrícula

Este es el proceso de matrícula que tienes que seguir si quieres empezar a estudiar en la UOC por primera vez. Si ya has cursado estudios con nosotros y los quieres continuar, debes dirigirte a Trámites del Campus Virtual.

1 Formulario de matrícula

Rellena el **formulario de matrícula** que encontrarás en todas las páginas del programa. Tras registrar tus datos personales, se te proporcionará un nombre de usuario y elegirás tu clave de acceso al campus. A continuación accederás a la sección de datos económicos, donde elegirás la forma de pago y podrás solicitar una factura, si la necesitas.

Concepto	Precio
Precio del curso	1.280 €

El precio de este programa será el vigente en el momento de formalizar la matrícula. Sujeto a revisión anual. Consulta el apartado Formas de pago. Al matricularte, podrás escoger la forma de pago que más te convenga.

 **122.750 graduados y graduadas**

 **89 % de estudiantes que estudian y trabajan**

 **79 % volvería a escoger la UOC**

2 Recibirás dos mensajes

Una vez te hayas matriculado, recibirás dos mensajes al buzón de correo que hayas indicado. Un primer mensaje es la **confirmación de la formalización** de tu matrícula. En un segundo mensaje, te recordaremos el **nombre de usuario y la clave** que hayas elegido, y que te permitirán acceder al campus virtual.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de [desistimiento de matrícula](#).

¿Cuándo te puedes matricular?

Hay dos momentos al año para la matrícula de los programas de formación permanente, dependiendo del inicio de la docencia del programa en cuestión. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que quieras cursar.



Matriculación a partir de mayo

para los programas que inician docencia en
septiembre u octubre



Matriculación a partir de noviembre

para los programas que inician docencia en
febrero o marzo

Formas de pago para residentes en el territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación permanente, la primera cuota será del **10%** del importe.

Máster de formación permanente: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 20 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

En caso de matricularse un máster con un importe superior a 5.000 euros, la primera cuota se abonará por domiciliación bancaria.

Diploma de especialización: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 9 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

Diploma de experto y curso de posgrado: para importes superiores a 350 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 4 cuotas, por domiciliación.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, mediante domiciliación bancaria. Al elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente al importe de la matrícula se efectuará al mes siguiente.

En el caso de las especializaciones, el pago al contado se realiza mediante TPV.

Formas de financiación para máster de formación permanente, diploma de especialización y diploma de experto

Consulta las condiciones de financiación existentes:

- BBVA
- CaixaBank
- Préstamo Aplazo (Santander)

Formas de pago para residentes fuera del territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación permanente, la primera cuota será del **10%** del importe.

Master de formación permanente: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA). La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 20 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Diploma de especialización: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 9 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Diploma de experto y curso de posgrado: para importes superiores a 350 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 4 cuotas, por domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o por domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de un tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, domiciliación tarjeta o transferencia bancaria.

Si elegís el pago por domiciliación tarjeta, deberéis indicar los datos de la tarjeta a la que hay que cargar el importe durante el proceso de matrícula. Recordad que las tarjetas aceptadas son VISA , VISA Electron y Mastercard (no se puede hacer el pago con American Express ni Dinners Club).

El cargo correspondiente a la matrícula del curso se hará al mes siguiente. Si se elige pagar los estudios con tarjeta, tened en cuenta que se le aplicarán las condiciones económicas que se hayan pactado con tu entidad bancaria. Es importante que el límite de la tarjeta sea superior al importe de la matrícula para evitar que los recibos se devuelvan.

En caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA se puede realizar el pago mediante domiciliación bancaria. Para elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente a la matrícula del curso se efectuará al mes siguiente.

Si elegís el pago por transferencia bancaria, el comprobante se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago. El plazo para realizar el pago es de diez días desde la fecha de formalización y siempre antes del comienzo de la docencia.

Podréis realizar la transferencia con los datos que aparecen en la hoja de matrícula:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES15-0049-1806-9121-1186-9374

Formas de pago para empresas

Las empresas pueden realizar el pago únicamente mediante transferencia bancaria. No podrán realizar el pago de forma fraccionada.

Durante el proceso de la matrícula se podrá elegir la forma de pago para empresa en el desplegable correspondiente.

El comprobante de la transferencia se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago.

Si elegís el pago por transferencia fraccionada, debéis hacer un ingreso con los datos siguientes:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES 15-0049-1806-9121-1186-9374

Importante: si la empresa paga un tanto por ciento y el estudiante el otro tanto por ciento, la parte de la empresa se deberá pagar por transferencia bancaria y la parte del estudiante con la forma de pago disponible que prefiera (transferencia, domiciliación o tarjeta de crédito).

Descuentos

La UOC ofrece una serie de descuentos. Si puedes acogerte a uno de ellos, será necesario que en el momento de hacer la matrícula lo escojas en el desplegable del apartado Descuentos. En caso de poder acogerte a más de uno, deberás elegir el más beneficioso.

Descuentos para colectivos

En caso de que se te aplique uno de estos descuentos en el momento de hacer la matrícula, deberás acreditar la condición de beneficiario presentando la documentación correspondiente en el plazo de 10 días naturales.

Familia numerosa

Los estudiantes beneficiarios del título de familia numerosa reconocido por el Estado español, o por el organismo competente en el resto de países, tienen derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 %.
Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 %.

Personas con discapacidad

Los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español, o el grado equivalente por cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de actos terroristas

Los estudiantes (o sus hijos o cónyuges) que hayan sido reconocidos como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

Los estudiantes (y sus hijos o hijas dependientes) que hayan sido reconocidos como víctimas de violencia de género por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Descuentos para Comunidad UOC

Comunidad UOC: 7% de descuento

Puedes obtener este descuento si has hecho en la UOC asignaturas libres, cursos de idiomas, seminarios, cursos de formación a medida (UOC Corporate) o un diploma de experto. Si estás estudiando un grado o máster universitario pero aún no te has titulado, también se te aplicará el descuento de comunidad.

UOC Alumni: 10% de descuento

Puedes obtener este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster de formación permanente o diploma de especialización en la UOC.

Descuentos para empresas

Si tu empresa u organización tiene un acuerdo con la UOC, podrás beneficiarte de descuentos y ventajas en tu matrícula.

[Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

[Consulta la información del programa](#)

Si puedes aplicarte uno de estos descuentos y, además, te matriculas durante el periodo de matriculación anticipada, en primer lugar se aplicará el descuento de matriculación anticipada y sobre el importe resultante se aplicará el otro descuento.

UOC

Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios
